Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, Fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de auditorías realizadas

Auditorías Externas

Resultados de auditorías realizadas al Fideicomiso Número. 10810-2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro: Auditoría Interna/Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubro sujeto a revisión	Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo a dicho documento)	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujeto a revisión, especificar el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las recomendaciones y/o observaciones hechas al sujeto obligado, por rubro sujeto a revisión	Hipervínculo al o los informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa administrativa, promoción de sanción/ausencia, finiquemos de responsabilidad, denuncia de hechos, o la que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique	Nombre del servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados			El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	En su caso, hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías Externas e Internas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información
																					Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido							
SEGUNDO TRIMESTRE																														
2022	01/04/2022	30/06/2022	2021	2021	Auditoría externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 10810-2 Ejercicio diciembre de 2021	Reines Heraiz y Compañía S.C.	Oficio de adjudicación núm. SCGIE/DEA/FA/0 0/2022 del 13 de abril de 2022	Correo electrónico emitido por el Despacho Reines Heraiz y Compañía, S.C.	Correo electrónico emitido por el Despacho Reines Heraiz y Compañía, S.C.	Confirar con el dictamen de un auditor externo certificado independiente, sobre los registros contables y los estados financieros del Fideicomiso Público, No Paisanidad, Revocable e Irrevocable número 10810-2, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. • Verificar que los estados financieros presentados por el fiduciario, se ajusten a lo registrado en los libros de contabilidad, tanto del BCIM como de la Fideicomisaria; • Verificar que no existan salvedades o deficiencias en los rubros de estados financieros entre las cifras sujetas a revisión; • Determinar si existen saldos de los rubros que serán examinados, y • Verificar la correcta presentación de los rubros que integran los estados financieros, incluyendo las notas complementarias y revelaciones que les acompañan.	Fideicomiso Público No Paisanidad, Revocable e Irrevocable num. 10810-2	Artículo 30 de las Reglas de Operación para el Ejercicio Cumplimiento del Fideicomiso Público No Paisanidad, Revocable e Irrevocable num. 10810-2	Carta de observaciones y sugerencias derivada de la auditoría a los estados financieros del Fideicomiso 10810-2	https://www.ieco.mx/www/transparencia/art-121-121-2-2022/art-121-121-2-2022-Informe-auditoria-10810-2-2022-2.pdf	Una (1) Recomendación: La realización ajustes de los saldos del objeto de la conexión del Fideicomiso pudiera ajustarse o ejercer los recursos con posibles y legal alterno significativos	https://www.ieco.mx/www/transparencia/art-121-121-2-2022/art-121-121-2-2022-Informe-auditoria-10810-2-2022-2.pdf	https://www.ieco.mx/www/transparencia/art-121-121-2-2022/art-121-121-2-2022-Informe-auditoria-10810-2-2022-2.pdf	Ninguna	Ciriaco Abreto	Hopo	Rodríguez	Ninguna	https://www.ieco.mx/www/transparencia/art-121-121-2-2022/art-121-121-2-2022-Informe-auditoria-10810-2-2022-2.pdf	Ninguna	Nota: Conviene destacar que existe la obligación de efectuar una auditoría por ejercicio. Se encuentra en el Programa Anual de Auditorías. La auditoría externas al Fideicomiso núm. 10810-2, se efectúan anualmente, confiriendo al artículo 30 de las Reglas de Operación para el Ejercicio Cumplimiento del Fideicomiso Público, No Paisanidad, Revocable e Irrevocable número 10810-2	Secretaría Administrativa	30/06/2022

Periodo de actualización: Trimestral

Fecha de validación de la información	Nota
29/07/2022	